

# MES A MES



**JUNTOS**  
*Salvamos*  
*Vidas*

## MISIÓN

Proveer asistencia sanitaria urgente especializada, a través de la regulación y control de las atenciones de emergencias extrahospitalarias y la gestión del riesgo, garantizando la respuesta oportuna a los usuarios de manera integral, profesional y humanizada en beneficio de todos los usuarios en el territorio nacional.

## VISIÓN

Ser un servicio de excelencia y modelo de la referencia a través de la respuesta de atención extrahospitalaria segura y profesional, reconocida por nuestros usuario como líderes, por prestar un servicio de calidad y traslado oportuno a los pacientes en todo el territorio Nacional.

## VALORES

Calidad  
Ética  
Compromiso

Responsabilidad  
Humanización  
Integridad  
Trabajo en equipo



# Entrega de Ambulancia

AL HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO  
DOCENTE DR. RAMÓN DE LARA, FARD



# DIRECTIVA

**MAYOR GENERAL ® DR. JUAN  
MANUEL MÉNDEZ GARCÍA**

*Director de la Dirección de  
Servicios de Atención a  
Emergencias Extrahospitalarias  
(DAEH)*

**LIC. JUAN JULIO TEJEDA MADERA**

*Encargado del Departamento  
de Relaciones Públicas*

**LIC. GRECIA GÓMEZ**

*Coordinación*

**LIC. ARIS BELTRÉ  
LIC. YULISSA REYES**

*Corrección*

**GABRIEL GUZMÁN BODDEN  
MOISÉS DÁVILA  
LUIS EDUARDO GARCÍA**

*Diseño gráfico*

**LIC. YULISA TAVAREZ**

*Difusión / Redes Sociales*

**BRYAN SANTANA  
ENMANUEL ESCOTO  
ESTEBAN MORONTA**

*Fotografía*



# 231,859

## ASISTENCIAS ATENDIDAS

POR DESPACHO SALUD 9-1-1  
DE ABRIL-AGOSTO 2024





## PROGRAMA “5 MINUTOS CON EL DIRECTOR”

Durante el mes de septiembre, nuestro director recibió **24** colaboradores, a quienes escuchó sus inquietudes relacionadas a las funciones que desempeñan, buscándole soluciones a las mismas y así lograr mejorar las condiciones en el ámbito laboral, con el objetivo de continuar brindando servicios de excelencia y calidad a la población.





## PROGRAMA “DIRECTOR X 1 DÍA”

Este programa procura la integración y participación en la toma de decisiones de colaboradores de diferentes provincias. En estos encuentros durante el mes de septiembre, fungieron como directores la Dra. Liselot Román; Juan Mizo Yan, médico regulador; y Reina Belliard, coordinadora operativa de Santo Domingo.





## DAEH FIRMA CONVENIO CON EL CEA

El Consejo Estatal del Azúcar dona terreno para ser utilizado como Centro de Acopio y Taller de mantenimiento para ambulancias. Estuvieron presentes en la firma, por la DAEH el Mayor General<sup>®</sup> Dr. Juan Manuel Méndez García, como titular, y el Lic. Adolfo Pérez, consultor jurídico; y en representación del Sr. Rafael Burgos Gómez, director de Bienes Nacionales y el CEA, la directora legal, Lic. Lineed Bruno Almonte.





## CREACIÓN DE MANUAL DE PROTOCOLO PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE EVENTOS

Con la intención de garantizar la mejoría continua de las asistencias médicas, el departamento de Gestión de Riesgo, a través de la División de Entrenamiento y Simulacro, elaboró un nuevo Manual de Atención Extrahospitalaria, con el cual se busca que el proceso de formación brinde las habilidades técnicas, trabajo en equipo y resiliencia emocional, cruciales para mantener un manejo eficiente de los recursos, evaluación rápida de pacientes, toma de decisiones ágiles y dinámicas para los entornos desafiantes a la hora de la atención de salud.

Además, el documento también se enfoca en el desarrollo de habilidades comunicativas e interpersonales para una mejor interacción con los pacientes, familiares y otros profesionales de la salud presentes a la hora de brindar los servicios requeridos, así como abordar los aspectos éticos y legales para garantizar la responsabilidad y obligaciones de nuestros colaboradores.

Dada la evolución constante de la medicina extrahospitalaria, este nuevo programa estará en constante actualización de los protocolos de atención, tecnologías de emergencias y prácticas basadas en evidencia que nos garantizan dar un servicio de emergencias médicas con confianza y eficacia, permitiéndonos cumplir las metas como institución de mejorar la calidad y prontitud de la atención extrahospitalaria.

DRA. LUISANNA MERCEDES  
ENCARGADA DEL DEPTO. DE GESTION DE RIESGO



## COLABORADORES PARTICIPAN DE TALLER “BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”

La capacitación fue impartida a los colaboradores en la Sede central por la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar.



**Octubre: Mes de la  
Sensibilización del  
Cáncer de Mama**



Si lo detectas a tiempo,  
**puedes**

*salvar tu  
vida*



## PROGRAMA "SIN AVISO"

Nuestro Director continúa desarrollando el programa **"Sin Aviso"** en las diferentes provincias del país, abarcando este mes la provincia María Trinidad Sánchez. En esta visita se pudo constatar: grado de calidad operacional, las condiciones de trabajo y los equipos del personal de respuesta que ofrecen el servicio en las referidas localidades.



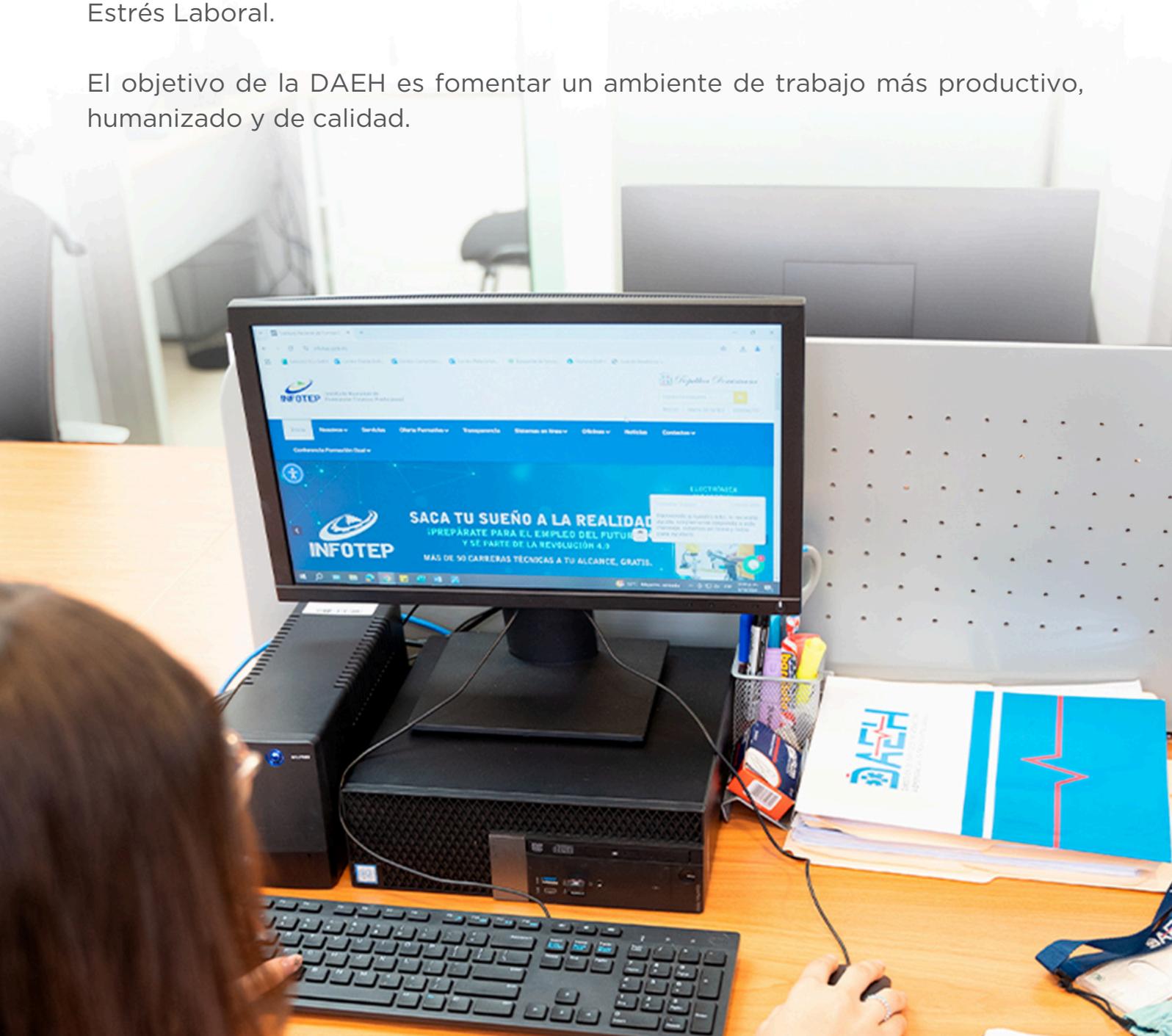
## CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

El personal de nuestra entidad participó de su acostumbrada eucaristía, que se celebra cada mes en el Salón Multiusado de la institución. La homilía fue oficiada por el sacerdote Aridio Vicioso.

# FORMACIÓN CONTINUA LABORAL

El Departamento de Recursos Humanos continuó fortaleciendo las competencias del personal, capacitando a 173 colaboradores en áreas claves a través de cursos y diplomados ofrecidos por INFOTEP. Entre los temas abordados se destacan la Inteligencia Emocional, Gestión Eficaz del Tiempo, Seguridad y Salud Ocupacional, Logística y Almacén, así como manejo del Estrés Laboral.

El objetivo de la DAEH es fomentar un ambiente de trabajo más productivo, humanizado y de calidad.





## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EXTRAHOSPITALARIA OPTIMIZA RECURSOS E INCREMENTA EN 49% LOS TRASLADOS INTERHOSPITALARIOS

El departamento de Gestión Extrahospitalaria a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), ha logrado optimizar los recursos disponibles para incrementar los traslados interhospitalarios, con el objetivo de brindar mayor cobertura a la población que solicita un servicio.

Desde enero hasta septiembre de este año 2024, se han realizado un total de 38,653 traslados Interhospitalarios, un 49% más en comparación a los 25,901 realizados en el mismo periodo del 2023.

Esta productividad a favor de los más necesitados, responde al compromiso y a la naturaleza de los servicios que ofrece la institución tal y como lo ha dispuesto el excelentísimo Señor Presidente Luis Abinader Corona.

DR. ALJERIZ JEREZ  
ENCARGADO DEL DEPTO. DE GESTIÓN EXTRAHOSPITALARIA

# DAEH, entidad extrahospitalaria que moviliza afectados ante emergencias

**—Logística.** Ofrecer asistencia oportuna a una persona en estado de vulnerabilidad conlleva todo un engranaje. **—Servicio.** Con apenas 2 años de formada ya cubren toda la geografía nacional.

## Departamento de gestión extrahospitalaria

Cantidad de casos asistidos por CRUE a nivel nacional en 2023.

<b>Metropolitana (Región 0)</b> Santo Domingo Monte Plata <b>Total 10,153</b>	<b>Valdesia (Región I)</b> San Cristóbal San José de Ocoa Peravia <b>Total 3,758</b>	<b>Norcentral (Región II)</b> Santiago Puerto Plata Españat <b>Total 6,613</b>	<b>Zona Nordeste (Región III)</b> Samaná Hermanas Mirabal Duarie María Trinidad Sánchez <b>Total 2,821</b>	<b>Enriquillo (Región IV)</b> Pedernales Independencia Bahoruco Barahona <b>Total 1,806</b>	<b>Este (Región V)</b> San Pedro La Altagracia Hato Mayor El Seibo La Romana <b>Total 5,077</b>	<b>El Valle (Región VI)</b> Azua Elias Piña San Juan <b>Total 2,105</b>	<b>Cibao Occidental (Región VII)</b> Monte Cristi Santiago Rodríguez Dajabón Valverde <b>Total 1,453</b>	<b>Cibao Central (Región VIII)</b> La Vega Sánchez Ramírez Nono de Noval <b>Total 2,195</b>
--	--	--	---	--	---	---	---	---



tras  
es  
ón  
tal

as, unidades para los  
or las ARS. Pág. 4

### SUMARIO

**JUSTICIA**  
SCJ busca reducir mora judicial. Pág. 10

**GLOBALES**  
Alberto Fujimori muere de cáncer. Pág. 16

residente JCE.

sin embargo, tienen acciones operativas distintas que se articulan para hacer efectiva una respuesta rápida a las emergencias.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.

### Detalles

**—1— A nivel nacional**  
A través del Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias se ofrecieron el pasado año 35,981 asistencias.

**—2— En 2024**  
En el primer semestre de este año los CRUE han atendido a nivel nacional 24,312 casos.

**—3— En conjunto**  
Con el Sistema 9-1-1 ofrecieron más de medio millón de asistencias.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.

El DAEH, como entidad de gestión, se encarga de la coordinación de las funciones operativas y de las respuestas a las emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento a través de las unidades de atención.



SÍGUENOS



[/HTTPS://DAEH.GOB.DO/](https://daeh.gob.do/)

[@DAEH.RD](#)